

Bienes Monitoreados
 Búsqueda Gráfica Marcas
 Carrito de Compras
 Consultas Gratuitas ★
 Certificación Imágenes ★
 Detalle de Servicios
 Historial de Compras
 Historial de Usos
 Impuesto Personas Jurídicas
 Índice Personas Físicas
 Índice de Personas Jurídicas
 Transitorio III Ley 9428
 Mi Cuenta
 Mi Inventario
 Reserva de Matrícula
 Solicitud de Placas
 Salidas del País

Avisos importantes

- Estimado usuario, recuerde que no deben rechazar su Certificación digital en ninguna entidad, por lo que si tiene problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, sirvase comunicarlo al centro de asistencia al usuario, Teléfono. 2202-0888.



**REPUBLICA DE COSTA RICA
 REGISTRO NACIONAL
 CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
 MATRICULA: 185131---000**

PROVINCIA: PUNTARENAS **FINCA:** 185131 **DUPLICADO:** **HORIZONTAL:** **DERECHO:** 000
 SEGREGACIONES: NO HAY

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR
SITUADA EN EL DISTRITO 2-PUERTO JIMENEZ CANTON 7-GOLFITO DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS

LINDEROS:

NORTE : RESTO DE ESMERALDA BERTILIA NAVARRO GARCIA
 SUR : MARVIN ELIECER NARANJO SOLANO
 ESTE : MARVIN ELIECER NARANJO SOLANO
 OESTE : CALLE PUBLICA

MIDE: OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS
PLANO:P-1474281-2011

ANTECEDENTES DE LA FINCA:

FINCA	DERECHO	INSCRITA EN
6-00088779	003	FOLIO REAL

VALOR FISCAL: 6,000,000.00 COLONES

PROPIETARIO:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 CEDULA JURIDICA 4-000-001021
 ESTIMACIÓN O PRECIO: SEIS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO COLONES CON NUEVE CENTIMOS
 DUEÑO DEL DOMINIO
 PRESENTACIÓN: 2017-00566156-01
 CAUSA ADQUISITIVA: REMATE
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY
 GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY**

RESERVAS Y RESTRICCIONES
 CITAS: 368-14189-01-0901-001
 FINCA REFERENCIA 00023316-000
 CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY
 ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

RESERVAS Y RESTRICCIONES
 CITAS: 368-14189-01-0902-001
 FINCA REFERENCIA 00024162-000
 CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY
 ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

RESERVAS Y RESTRICCIONES
 CITAS: 368-14189-01-0903-001
 FINCA REFERENCIA 00050319-000
 CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY
 ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

RESERVAS Y RESTRICCIONES
 CITAS: 368-14189-01-0904-001
 FINCA REFERENCIA 00044734-000
 CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY
 ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

RESERVAS Y RESTRICCIONES
 CITAS: 368-14189-01-0905-001

FINCA REFERENCIA 00049741-000
CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

RESERVAS Y RESTRICCIONES
CITAS: 368-14189-01-0906-001
FINCA REFERENCIA 00051019-000
CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

RESERVAS Y RESTRICCIONES
CITAS: 368-14189-01-0907-001
FINCA REFERENCIA 00022170-000
CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

RESERVAS DE LEY DE AGUAS Y LEY DE CAMINOS PUBLICOS
CITAS: 410-08198-01-0229-001
FINCA REFERENCIA 600088779 000
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

Usted se está conectando a una Base de Datos Replicada, los datos están actualizados al 12-Septiembre-2018 a las 15.14.35 horas
Emitido el 12-09-2018 a las 15:15 horas

[Imprimir](#) [Regresar](#) [Comprar](#)

SUGERENCIA PARA PUBLICAR

APLICA UNICAMENTE EN LO RELATIVO A INMUEBLES

SIN DEMARCACION TOPOGRAFICA

El Banco Nacional de Costa Rica vende este inmueble con base en el plano P-1474281-2011, que está inscrito en Registro y relacionado con este inmueble, así como con el avalúo 214-60702018513100-2018-U realizado por Felix Villalobos Granados y el cartel de venta.

El comprador acepta el terreno y los linderos con las medidas señaladas en el cartel de venta, las cuales se indican en el avalúo supra indicado de la propiedad y sin demarcación topográfica de acuerdo al plano catastrado y a lo que indica el estudio del Registro Nacional, cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, quedará a discreción del comprador realizar los trámites legales para su reposición o rectificación. Asumiendo el comprador por su cuenta los gastos que genere esa gestión; por lo cual el comprador exonera al Banco Nacional de Costa Rica, sus funcionarios y Notario a cargo de realizar la escritura, de cualquier responsabilidad presente o futura por la diferencia de cabida, y renuncia de antemano a cualquier reclamo posterior judicial, administrativo o penal con la firma del cartel de venta y/o formulario de oferta de compra

El Banco Nacional no garantiza ni asume responsabilidad por el tipo de uso del suelo de la propiedad que otorgue la municipalidad respectiva, tampoco garantiza el estado del inmueble.

Cualquier tipo de trabajo que requiera el inmueble por problemas posteriores a la venta, serán responsabilidad única del comprador, por lo cual el mismo deberá aceptar los bienes en el estado físico y de conservación en que se encuentre.

El Banco Nacional no garantiza los servicios públicos en la propiedad, ni el acceso a los mismos. Dado lo anterior, el oferente deberá inspeccionar la propiedad y de considerarlo necesario, hacer los estudios correspondientes para garantizar su uso físico y descartar que existan vicios ocultos, además de hacer las consultas a las municipalidades y entes públicos correspondientes para garantizar su uso de suelo y servicios públicos, según los necesite, así mismo, los permisos de construcción, en caso de que se requieran.

Asimismo el eventual interesado, debe rendir declaración jurada, con un notario de su confianza, mediante la cual manifieste que acepta el inmueble en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentra el mismo; dado que lo inspeccionó y verificó previamente, y con la presentación de la oferta acepto expresamente las condiciones del bien. Relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados y al notario designado de toda responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial y/o administrativo en contra

del BNCR o de sus funcionarios; y reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado, manifestando su plena conformidad y aceptación para adquirir el inmueble bajo las condiciones en las cuales se encuentra el mismo, las cuales se reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución, y reitera su conformidad en adquirir el inmueble en dichas condiciones.

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y COMPRAS

Eduardo Cortés Carballo

ADMINISTRADOR

Joseline Duarte Duarte

JEFATURA